



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto, 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato X /convenio     , No. 20251800009057 del año 2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y NICOLÁS ERNESTO MUÑOZ, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CON DESTINO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN" en los siguientes términos:

1. NOMBRE DEL CONTRATISTA	Nicolás Ernesto Muñoz		
2. NOMBRE DEL SUPERVISOR	Yasmín Hurtado Ordoñez		
3. FECHA DE INICIO	26/02/2025		
4. FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2025		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de julio del 2025		
6. TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	Ciento cincuenta y cinco días (155)		
7. VALOR DEL CONTRATO	Veintinueve millones doscientos cincuenta mil pesos (29.250.000)		
8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SI	X	NO
9. FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/07/2025		
10. FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	NO APLICA		
11. CANTIDAD TOTAL DE FOLIOS, CARPETAS Y/O CAJAS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE			
No. FOLIOS	09	No. CARPETAS	No. CAJAS

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Popayán en razón a la celebración del Contrato / Convenio anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

Dado en Popayán a los 01 días del mes de agosto del año 2025.

  
YASMÍN HURTADO ORDOÑEZ  
Secretaria de Planeación

  
DIEGO RAFAEL CHÁVEZ  
Supervisor del contrato

Proyectó: NEM  
Revisó: Marisol Flórez Montilla -S.E. - S.P.M.  
Aprobó: Fares Yanet Campo Arroyo Contratista OAJ  
Archivado en: Contrato 20251800009057

(XX)